

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con domicilio en avenida

4 poniente número 719, Colonia Centro Histórico, C.P 72000, Puebla, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad

Sus datos personales serán recabados con la finalidad de realizar actividades de video vigilancia para procurar la seguridad de las personas que ingresen y/o laboren en la Secretaría Ejecutiva, así como la integridad de los bienes muebles e instalaciones del Organismo, tanto en patios al frente y en la parte trasera de las oficinas y en azotea. Con esto, en caso de que se vulnere algún bien jurídico, ya sea por la extracción o daño de algún objeto material o inmaterial como archivos, estar en posibilidad de identificar a las personas probablemente responsables. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral e interna de la SESEAP, mediante el monitoreo de imágenes en un sistema de circuito cerrado de televisión. **Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:**

- Imágenes de las personas que ingresan y/o laboran en la SESEAP

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias.

Se informa la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tratará los datos personales con fundamento en lo establecido en el artículo 27 fracciones XV y XVI, 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.